Fecha última modificación: 14/10/2026 12:59:00 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Modificación del Permiso para Prestar el Servicio de Alquiler de Vehículos No Motorizados Por Ampliación de Parque Vehicular	Modificación del permiso para prestar el servicio de alquiler de vehículos no motorizados por ampliación de parque vehicular
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-074
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste en solicitar la modificación del permiso para prestar el servicio de alquiler de vehículos no motorizados por ampliación de parque vehicular, hasta 100 unidades, por ubicación.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona interesada lo solicite
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Modificación del permiso por ampliación	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	
COSTO	**PLAZOS**
172.65 UMAS	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Huerta, Rincón del Mar, 136, Ensenada 22896		América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, El Florido , S/N, Tijuana 22253	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx (664) 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART.Artículo 11, Fracción I, Inciso Q, Subinciso 9, Estatal

ESCENARIOS

PERMISIONARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE ALQUILER, NO MOTORIZADOS

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL SOLICITANTE	NO
PODER DE REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES)	NO
ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL E INCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y COMERCIO (PERSONAS MORALES)	NO
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	NO
PERMISO DE SERVICIO PÚBLICO	NO
PAGO DE DERECHOS	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial
° ACUDIR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA